# Gobierno Regional de Valparaíso (GORE)

# ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

# LEY DE TRANSPARENCIA AB080T0001260



Fecha: 08/06/2022 Hora: 13:52:58



#### 1. Contenido de la Solicitud

Nombre Bárbara

Primer Apellido Meyer

Segundo Apellido Sánchez

Teléfono de contacto 949577953

Tipo de persona: Natural

Dirección postal y/o

correo electrónico:

masciclo.2022@gmail.com

Región Metropolitana de Santiago, SANTIAGO, CHILE

Correo electrónico notificaciones

masciclo.2022@gmail.com

Nombre de Representante: Primer Apellido Representante: Segundo Apellido Representante:

Solicitud realizada:

Solicitud de información sobre infraestructura y costos de ciclovías en la comuna de Casablanca.

Observaciones:

Archivos adjuntos: so

solicitud\_casablanca\_PMU.pdf

Presupuesto\_\_1\_.pdf
Correo electrónico

Medio de envío o retiro de la información:

de la informacion:

ı la

Dirección de envío de la información

illorillacion

Electrónico / PDF

Formato de entrega de la información:

Sesión iniciada en

SI

Portal:

Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

# 2. Fecha de entrega vence el: 08/07/2022

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día **08/07/2022**. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de



# Gobierno Regional de Valparaíso (GORE)

acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

# 3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AB080T0001260, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: 56 32 2655 202 241
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Gobierno Regional de Valparaíso (GORE)", ubicadas en Melgarejo 669 piso 7, en el horario Lunes a Viernes 09:00 13:30 / 15:00 18:00
- c) Digitando código de solicitud en <u>www.portaltransparencia.cl</u> opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

# 4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.